



**Universidad
Zaragoza**

Trabajo Fin de Grado

La Educación para la Ciudadanía Global y los Objetivos
de Desarrollo Sostenible en educación primaria: Proyecto
de intervención

Education for Global Citizenship and the Sustainable
Development Goals in primary education: Intervention
project

Autor/es

Javier Cob Marquina

Director/es

Pablo Palomero Fernández

Facultad de Educación. Zaragoza.

2024/2025

Resumen

Este Trabajo de Fin de Grado explora la integración de la Educación para el Desarrollo de la Ciudadanía Global (EpDCG) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la educación primaria, analizando su situación actual y previa. El marco teórico profundiza en la EpDCG, los ODS, las competencias clave y el papel docente, destacando su relevancia transversal en la normativa educativa, incluyendo la LOMLOE y la normativa aragonesa.

El análisis de estudios previos subraya el rol de la educación en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con un mundo justo y sostenible. El trabajo también considera la viabilidad de estos objetivos fuera del ámbito educativo.

Finalmente, se presenta un proyecto de intervención para 6º curso, detallando destinatarios, metodología, planificación, actividades, objetivos y evaluación de ocho sesiones. La intervención pretende sensibilizar al alumnado, fomentar la reflexión y desarrollar proyectos locales. En conclusión, el TFG ofrece un análisis teórico y una propuesta práctica para formar ciudadanos comprometidos con los desafíos globales del siglo XXI a través de la EpDCG y los ODS en primaria.

Palabras clave: Educación para el Desarrollo de la Ciudadanía Global, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, Transformación social, Educación Primaria.

Abstract

This Bachelor's Thesis explores the integration of Global Citizenship Education (GCE) and the Sustainable Development Goals (SDGs) in primary education, analyzing their current and past situation. The theoretical framework delves into GCE, the SDGs, key competencies, and the teacher's role, highlighting their transversal relevance in educational regulations, including the LOMLOE and Aragonese legislation.

The analysis of previous studies underscores education's role in fostering critical and engaged citizens committed to a just and sustainable world. The thesis also considers the viability of these objectives beyond the educational sphere.

Finally, an intervention project for the 6th grade is presented, detailing the target audience, methodology, planning, activities, objectives, and evaluation of eight sessions. These aim to raise student awareness, promote reflection, and develop local projects. In conclusion, the BT offers a theoretical analysis and a practical proposal to educate citizens committed to the 21st century's global challenges through GCE and the SDGs in primary education.

Keywords: Education for Global Citizenship Development, Sustainable Development Goals, 2030 Agenda, Social Transformation, Primary Education.

Índice

1. Introducción y justificación	6
2. Objetivos del Trabajo de Fin de Grado	7
3. Marco Teórico	7
3.1. Objetivos de desarrollo sostenible.....	7
3.2. Educación para el desarrollo y la ciudadanía global	9
3.3. Análisis crítico del papel de los ODS en la política y en la sociedad.....	13
3.4. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la normativa educativa	15
3.4.1. Introducción.....	16
3.4.2. Concreción de los ODS en la normativa aragonesa	16
4. Proyecto de intervención	18
4.1. Objetivos.....	18
4.2. Destinatarios	18
4.3. Metodología.....	19
4.4. Planificación temporal.....	20
4.5. Actividades	21
4.6. Evaluación	40
5. Conclusiones del Trabajo de Fin de Grado	42
6. Bibliografía.....	43

1. Introducción y justificación

La elección del tema de este Trabajo de Fin de Grado surge de una motivación personal y profesional en la construcción de una escuela comprometida con unos valores y compromisos éticos, que, en este caso, van en consonancia con los desafíos globales del siglo XXI. La Educación para el Desarrollo de la Ciudadanía Global (EpDCG) es una vía para formar personas críticas, solidarias y responsables con su entorno. Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), nacen de un pacto internacional, y proporcionan unas metas para abordar los retos que la humanidad padece actualmente, como son la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la paz o la justicia, entre otros.

De ese modo, mi interés en desarrollar este trabajo surge de la necesidad que tiene la educación de adoptar un papel activo en un mundo cada vez más interconectado para abordar estos retos. Esto significa que la educación debe ir más allá del conocimiento y equipar a los estudiantes para actuar y transformar su realidad.

Por un lado, el trabajo es relevante desde un punto de vista general para el alumnado. La EpDCG y los ODS no son dos temas ajenos al currículo, son elementos transversales que pueden y deben tratarse desde cualquier asignatura, ya que están mencionados en la normativa. Además, la educación desempeña un rol clave en la formación de una ciudadanía activa y comprometida con la sociedad que es uno de los grandes objetivos de la educación para la ciudadanía global.

Por otro lado, este trabajo puede contribuir al papel transformador de la educación. En cuanto al nivel académico aporta una visión más actualizada de la EpDCG y los ODS y, en cuanto a nivel profesional, ofrece un proyecto de intervención que puede ser implementado en cualquier centro de educación primaria.

El proyecto, por ende, consiste en una programación acerca de cómo tratar la ciudadanía global junto con los ODS en clases de educación primaria en la provincia de Zaragoza, lo que implica basarnos en su normativa a la hora de la concreción curricular del proyecto. Los ODS ofrecen una base en la que empezar a tratar desafíos globales como las desigualdades, la pobreza, el cambio climático o la paz, entre otros. Estos objetivos están en consonancia con la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), número 3/2020, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 23 de diciembre de 2020, la cual promueve la integración de valores éticos, sociales y

sostenibles en el currículo, y con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que busca asegurar una educación inclusiva y equitativa. Entonces, educar para la ciudadanía global es clave para formar estudiantes concienciados con la realidad y críticos con la sociedad, a su vez que activos en la construcción de un planeta más justo y sostenible (UNESCO, 2015).

El proyecto, y, por ende, el trabajo de fin de grado busca enseñar al alumnado a pensar como ciudadanos globales proveyéndoles de competencias para reflexionar sobre los ODS y ser capaces de actuar en su entorno con el fin de lograr un impacto mayor, es decir, global. Todo ello dotando a este proyecto de interdisciplinariedad y aprendizajes significativos y siendo transversal en el curso educativo.

2. Objetivos del Trabajo de Fin de Grado

- Analizar el papel de la EpDCG en el contexto de educación primaria y su capacidad transformadora para el logro de los ODS.
- Analizar la normativa vigente en la comunidad autónoma de Aragón y el estado español.
- Realizar una programación que tiene como objetivo acercar los ODS al alumnado.
- Hacer una valoración crítica de la intervención.

3. Marco Teórico

3.1. Objetivos de desarrollo sostenible

Los ODS son un conjunto de 17 objetivos adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030. Estos objetivos buscan primordialmente la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, promoviendo el bienestar global y la erradicación de problemas estructurales que afectan a la humanidad (Naciones Unidas, 2015).

Los ODS hacen referencia a los desafíos más urgente del planeta y la educación tiene un papel fundamental en la consecución de estos objetivos, ya que proporciona las herramientas necesarias para formar ciudadanos críticos.

Cada uno de los objetivos más allá de ser metas concretas por sí mismos, están interconectados entre sí dando una visión integral del desarrollo. Para su consecución se

requiere la cooperación de gobiernos, organizaciones internacionales, sector privado y público y la ciudadanía en conjunto.

Las competencias clave tienen como meta desarrollar al alumnado en múltiples facetas, son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, estas se recogen en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 340, 30/12/2020) mencionada en profundidad más adelante.

Una de las competencias es la ciudadana, que “contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica” (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2025). Desde esta competencia se pueden abordar todos los ODS.

Otra competencia destacable es la conciencia y expresión culturales, que favorecen los objetivos 4, 10 y 16, educación de calidad, reducción de desigualdades y paz, justicia e instituciones sólidas respectivamente (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2025). Esta competencia sirve para fomentar la comprensión y el respeto por la diversidad cultural y las distintas formas de expresión. Además, ayuda a valorar el patrimonio cultural y a reconocer el arte como una forma de interpretar y transformar el mundo.

La consecución de los ODS pasa por los docentes y el alumnado. Los primeros son los encargados de dar una educación de calidad en pro de los objetivos, y los segundos son los ciudadanos del futuro de los que va a depender su consecución.

El profesorado es un enlace entre el alumnado y la sociedad, Esto resalta la importancia de que el docente posea las habilidades necesarias para motivar a los estudiantes y fomentar su participación en el aula.

Un aspecto clave en el rol del docente es su capacidad de crear actividades que verdaderamente conecten el alumnado con el aprendizaje con los ODS. Según los resultados obtenidos en el estudio elaborado por Gutiérrez-Cordero et al. (2011), utilizar la interdisciplinariedad al plantear proyectos puede ser positivo para hacer conscientes de que cualquier situación es un momento de avanzar hacia los objetivos. Todo esto

garantizando que el aprendizaje sea inclusivo y accesible para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o contextos.

Los ODS requieren de metodologías en el aula para su logro, y las más favorables son las activas. De igual modo que con la ciudadanía global, necesitamos que conecten el aprendizaje con la realidad, favoreciendo la participación y el compromiso. Por ello, las metodologías como el Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), el Aprendizaje Servicio (ApS), el Aprendizaje basado en Problemas (AbP), el estudio de casos, la gamificación o role-playing, entre otras estrategias, permite al alumnado vivenciar sus aprendizajes y aprender a partir de sus experiencias.

3.2. Educación para el desarrollo y la ciudadanía global

Una de las mayores preocupaciones en la escena internacional es determinar el rol que tiene la educación, por la intensificación de los procesos de globalización (Mesa 2019). Por ello, en los siguientes apartados se pretende definir qué es la ciudadanía global, qué ocurre dentro de la educación en relación a este tipo de ciudadanía y, apartados clave en el ámbito educativo sobre cómo abordarla.

3.2.1. Definición

La EpDCG es el proceso por el que las personas desarrollan consciencia, capacidad crítica y compromiso con la construcción de un mundo más justo, solidario, sostenible y pacífico desde el conocimiento de las conexiones entre su contexto local, las dinámicas globales y las realidades teóricamente lejanas (UNESCO, 2015).

De este modo, la ciudadanía global como enfoque educativo, busca dar la capacidad a los estudiantes para que "sean participes de la construcción de sociedades más justas, pacíficas y sostenibles". Por ello, la EpDCG es un medio para el cambio, enseñando los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que el alumnado necesita para poder contribuir al mundo (UNESCO, 2015).

3.2.2. Competencias clave para la ciudadanía global

La EpDCG tiene como objetivo que los estudiantes desarrollen una serie de competencias. Se pueden lograr a través de las diferentes asignaturas concretadas por el currículo nacional. Las competencias para la ciudadanía global se alinean con el Marco Europeo de Competencias Clave para el Aprendizaje Permanente (Consejo de la Unión Europea, 2018), que identifica habilidades esenciales para el desarrollo personal, la empleabilidad y la participación activa en la sociedad. Estas son el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la conciencia sobre otras culturas, sentido de responsabilidad social y civismo, la comunicación efectiva y la colaboración y, por último, el pensamiento sistémico.

En primer lugar, el pensamiento crítico es una competencia crucial para que el alumnado pueda comprender y analizar de manera reflexiva las causas y consecuencias de problemas globales, como el cambio climático, desigualdades sociales o guerras que afectan a todos los ciudadanos.

Otra competencia, es la resolución de problemas, con la que se da respuesta a las situaciones conflictivas mencionadas anteriormente. De este modo, se ayuda a los estudiantes a saber tratar el mundo globalizado y a encontrar soluciones que faciliten las problemáticas relacionadas con los ODS, tal y como se expone a continuación.

Por un lado, la conciencia sobre otras culturas y la empatía desempeña un papel crucial en un mundo globalizado. Así mismo, comprender y respetar las diferencias culturales permite al alumnado valorar la diversidad y contribuir a la paz social. La UNESCO (2015) destaca que este enfoque es fundamental para construir sociedades cohesionadas en las que prime el entendimiento y la solidaridad.

Por otro lado, un aspecto relevante es un sentido de responsabilidad social y civismo; esto implica conocer los derechos humanos universales y actuar en consecuencia. Mayor Zaragoza, y Díaz-Salazar (2020) recalcan que esta implicación ética es clave para formar ciudadanos globales conscientes y transformadores, agentes de cambio.

De igual modo, la comunicación efectiva y la colaboración son competencias vitales. La habilidad de expresarse y trabajar en equipo permite al estudiantado

involucrarse en proyectos, aprendiendo perspectivas que antes no conocía y compartiendo sus ideas de manera constructiva (Consejo de la Unión Europea, 2018).

Por último, la educación para la ciudadanía global, el pensamiento sistémico y por ende, la sostenibilidad, son ejes transversales. Los sistemas sociales, económicos y ambientales y las acciones sobre ellos, pueden tener repercusiones globales a pesar de que sean pequeños actos individuales. Sterling (2001) argumenta que este tipo de pensamiento holístico promueve una visión ecológica y comprometida con la preservación del planeta.

3.2.3. Rol del docente

Para desarrollar esa serie de competencias el docente tiene que asumir diferentes roles con el propósito de conseguir formar a un alumnado concienciado y participe en la ciudadanía global. De este modo, no se trata exclusivamente de transmitir conocimientos, sino de promover en los estudiantes la reflexión sobre los problemas globales y su proximidad a ellos a través del entorno local. Tal y como mencionan Roselló et al. (2020), el profesorado es un puente entre el aula y la sociedad. Su función consiste en lograr que los aprendizajes se conviertan en herramientas para construir un mundo más justo y sostenible. Para ello, debe utilizar metodologías que promuevan la motivación y la participación.

Además, el maestro constituye un referente para el alumnado. Por lo tanto, debe actuar como tal y ser un facilitador de valores, actitudes y comportamientos éticos. Los estudiantes tienden a aprender tanto de las acciones del docente como de su discurso. Por ello, una parte integral de su labor es modelar los comportamientos en favor de lo que se busca, ser un ciudadano global. Según Figueroa (2013), la coherencia entre lo que se enseña y lo que se practica es el primer paso para formar ciudadanos comprometidos. Por ello, se pone en evidencia la importancia de que los profesores no solo expliquen o mencionen los valores de la ciudadanía global, sino que también crean en ellos y lo demuestren.

Otro aspecto clave en el rol del docente es su capacidad para crear actividades que verdaderamente conecten el alumnado con los ODS. Como ya reflexiona Torres (2017), la ciudadanía global no puede abordarse desde compartimentos estancos, requiere una

mirada transversal que vincule saberes y experiencias. Por consiguiente, utilizar la interdisciplinariedad al plantear proyectos puede ser una ventaja de cara al enfoque holístico. Todo esto garantizando que el aprendizaje sea inclusivo y accesible para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o contextos.

Finalmente, el rol del docente se ve condicionado por su formación, es decir, su desarrollo profesional. En consecuencia, debe participar en cursos de formación continua especializados para la ciudadanía global, que les brinde herramientas para actualizarse y mejorar sus intervenciones en el aula. Así mismo, el docente debe seguir siendo un alumno, especialmente en el mundo actual, donde cada poco tiempo se crean nuevos desafíos globales (Maquilón, 2011).

3.2.4. Metodologías en la educación para la ciudadanía global

La sociedad evoluciona y, por ende, la educación y las metodologías también deben hacerlo. Este apartado se va a centrar en metodologías fundamentalmente activas, ya que, como hemos visto previamente, diseñar las sesiones de aula a través de un enfoque activo, participativo y centrado en el estudiante favorece las competencias para la ciudadanía global. Las metodologías activas juegan un rol transcendental en este cambio, ya que facilitan la conexión entre el aprendizaje y la acción. Estas metodologías promueven el protagonismo del alumnado en el proceso de aprendizaje, favoreciendo tanto la adquisición de conocimientos, como el desarrollo de competencias para la vida en sociedad (Díaz, 2016).

Entre esas metodologías se encuentra el AbP, el cual destaca por su capacidad para comprometer a los estudiantes en el análisis y la resolución de problemas. Diseñar un proyecto con esta metodología fomenta la investigación y la creatividad buscando soluciones a problemas reales. El AbP contribuye al desarrollo de un pensamiento crítico, siendo clave para comprender la interdependencia de los factores, y esta relación, trasladarlo a la ciudadanía global.

Por otro lado, existen metodologías que tienen que ver con la comunidad, característica muy oportuna en el contexto de la educación para la ciudadanía global. Se trata del ApS, que combina el aprendizaje con acciones para la comunidad. A través de esta metodología, los estudiantes pueden aplicar lo adquirido en clase para contribuir al

bienestar de su entorno, pudiendo así organizar campañas de sensibilización con alguna causa justa o colaborar con organizaciones locales para la consecución de un objetivo. Los estudiantes con sus acciones aportan a su comunidad y a su vez, pueden percibir que generan un impacto real sobre ella. Además, se pueden plantear proyectos con centros ubicados en países en vías de desarrollo. Tal y como señala Puig (2022), el aprendizaje-servicio une el compromiso social con el aprendizaje, dando un sentido ético y práctico a los contenidos escolares.

También, el uso de estudios de casos se posiciona como una herramienta eficaz para abordar situaciones complejas y reales desde una perspectiva global. Esta metodología permite al alumnado debatir, reflexionar y proponer soluciones. Así, se desafía al alumnado a pensar críticamente, favoreciendo el desarrollo de la empatía y la capacidad de adoptar múltiples perspectivas (Murillo et al. 2013).

Por último, entre muchas otras, he escogido el role playing. Se trata de una técnica que consiste en representar situaciones de la vida real para aprender a manejarlas, adoptando temporalmente la perspectiva de otra persona para comprenderla mejor. Por ejemplo, asumir un cargo político y debatir como si estuvieseis en una negociación climática entre países referentes como EE. UU. o China. Con ello, no solo se desarrollan habilidades de comunicación y colaboración, sino que también se sensibiliza sobre los desafíos éticos y políticos que enfrentan las personas encargadas de tomar las decisiones como sociedad. Las simulaciones generan un aprendizaje experiencial que resulta especialmente motivador y eficaz para interiorizar valores (Cuervo, 2021).

3.3. Análisis crítico del papel de los ODS en la política y en la sociedad

Este apartado, está basado en estudios sobre los temas de EpDCG y los ODS. Consiste en un breve análisis de cómo la educación para el desarrollo y la ciudadanía global se ha convertido en un eje central dentro de la cooperación internacional y la formulación de políticas educativas en España y, una crítica a los ODS, exponiendo sus límites y contradicciones.

Primeramente, desde un punto de vista normativo y educativo, los ODS han sido integrados en diversas políticas y estrategias de educación formal e informal, tanto internacionalmente como en España. En el contexto que nos incumbe, la educación se

concibe como un pilar clave para alcanzar los ODS, haciendo referencia al ODS 4, que ansía y promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Tenemos como ejemplo el papel del Gobierno de Aragón, que destaca la promoción de la educación para la ciudadanía global, por medio de políticas como el Pacto propuesto por la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS) y firmado por los partidos políticos representados en las Cortes de Aragón el 7 de septiembre de 2018, por el que se suman al esfuerzo de la Agenda para el Desarrollo Sostenible para superar la situación de pobreza, desigualdad e insostenibilidad. En el ámbito educativo son estrategias que buscan apoyar y fomentar la EpDCG desde todos los espacios, formales e informales, además de la implicación de la comunidad educativa en proyectos de cooperación al desarrollo. En este pacto, resalta la importancia de la educación como herramienta para generar una ciudadanía crítica y comprometida con la transformación social, más allá de la simple transmisión de conocimientos sobre los ODS. Además, existe la Estrategia aragonesa sobre EpDCG, la cual gira en torno a la consecución de una ciudadanía aragonesa crítica y activa, comprometida con la construcción de una sociedad global solidaria, justa y equitativa. Desde este planteamiento, se pretende guiar hacia una unidad de acción y metodológica a todos los agentes involucrados en la EpDCG, y reforzar y potenciar la propia EpDCG en Aragón. La implementación de la Estrategia se articula a través de líneas estratégicas y acciones concretas, diseñadas para atender directamente a los diversos actores que intervienen en la EpDCG en la región aragonesa, promoviendo un trabajo coordinado y efectivo (Atelier de Ideas, S.Coop.2017).

A continuación, los ODS tienen límites y contradicciones de base. Por ello, a pesar de que estos sean la hoja de ruta para el desarrollo sostenible, diversas investigaciones han señalado limitaciones en su concepción, estructura y viabilidad. El autor Gómez (2017) señala que su ambición no es realista con las capacidades actuales de los estados y actores involucrados para implementarlos.

El autor sitúa como uno de los problemas principales la falta de concreción y viabilidad. Insiste en que el lenguaje utilizado indica que no se van a conseguir, los términos como “fomentar”, “asegurar”, “fortalecer” o “redoblar esfuerzos” no son suficientes porque no se pueden abordar a través de mecanismos efectivos de rendición de cuentas. Este motivo, entre muchos otros, permite que los estados adopten

compromisos sin garantizar su cumplimiento. Todo esto sin contar países aun en desarrollo que forman parte de este compromiso internacional, ya que muchos no cuentan con datos fiables para su medición afectando a la capacidad de seguimiento.

Por otro lado, muchos compromisos formaron parte de otro pacto internacional llamado “Objetivos de Desarrollo del Milenio” en el año 2000, incluso habiendo acuerdos planteados en el año 1970, lo que significa que han pasado dos décadas y siguen sin cumplirse. Entre ellos, La erradicación de la pobreza extrema o la escolarización universal. Otra crítica fundamental es la incoherencia de los compromisos y las acciones de los estados firmantes. Se puede ver cuando en el ODS 16 se habla de paz y justicia, pero países participantes son exportadores de armas o las políticas ambientales en el ODS 13 habiendo estados que niegan la existencia del cambio climático. Esto, nos lleva a pensar que ser partícipe de un compromiso así, es simplemente un acto de legitimación política porque luego, no existen cambios reales en el modelo económico global.

A modo de reflexión, los ODS en la educación son una oportunidad para desarrollar una ciudadanía informada y crítica. Sin embargo, no debemos olvidar la realidad que nos rodea, porque como dice Gómez (2017), “los ODS mantienen la tradición de acuerdos utópicos promovidos por la ONU, pero sin responsabilidades precisas, lo que facilita su incumplimiento”. Entonces, como ciudadano y estudiante, tengo que analizar la viabilidad real de los ODS en diferentes contextos, identificar los intereses políticos y económicos que influyen en su implementación y por último, relacionar los ODS con problemas concretos de la comunidad local, que es lo que mayoritariamente tengo acceso y posibilidad de cambiar.

3.4. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la normativa educativa

Este apartado va a tratar sobre la normativa de los ODS y EpDCG en Aragón. Para ello, se crea un compromiso con el fin de desarrollar un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad conformado por un total de 193 países, “La Agenda 2030”. La LOMLOE, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recoge y regula la incorporación de los ODS en España. Más allá de la LOMLOE, el currículum aragonés se precisa en la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las

características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón la cual también recoge y regula estos contenidos únicamente para la comunidad autónoma de Aragón.

3.4.1. Introducción

La LOMLOE, en su preámbulo, reconoce la importancia de la educación como herramienta para abordar los retos globales. Uno de sus enfoques, es la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial. Según la ley, este enfoque debe integrarse en todas las etapas educativas obligatorias, promoviendo así; conocimientos, capacidades, valores y actitudes necesarias para vivir de forma sostenible y asumir un papel activo frente a los problemas globales y, educación para la paz, los derechos humanos y la interculturalidad, así como la transición ecológica y la acción local para confrontar las emergencias globales.

La finalidad de los ODS es, conectar al alumnado con la globalidad a través de su inclusión en el currículo nacional, comprendiendo cómo sus acciones tienen impacto en el mundo. Se promueve una ciudadanía activa y responsable, preparada para afrontar desafíos, y, en relación con esos desafíos globales, se fomenta la resolución de problemas desde diferentes áreas de conocimiento.

3.4.2. Concreción de los ODS en la normativa aragonesa

Los ODS son mencionados en varios apartados en el currículo aragonés, que, bajo el marco de la LOMLOE, incorpora los ODS de forma explícita y transversal en las competencias clave, áreas de conocimiento y orientaciones metodológicas.

En la Orden ECD/1112/2022, por la que se establece el currículo aragonés, aparecen una serie de competencias clave, algunas más conectadas con los ODS. Estas competencias son, la competencia ciudadana, que promueve la participación activa en una sociedad democrática, el respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad. La competencia STEM en ciencia, tecnología e ingeniería forma conocimientos relacionados sobre el cambio climático y el uso sostenible de los recursos. Por último, la competencia

personal, social y de aprender a aprender facilitando el desarrollo de habilidades para abordar retos globales desde una perspectiva ética.

Por otro lado, nos encontramos las *áreas de conocimiento*. Las que tienen mayor consonancia con los ODS son las ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y educación en valores cívicos y éticos. En la primera, se estudian los derechos humanos, la igualdad de género, la paz y los conflictos internacionales, vinculados con los ODS 5 (Igualdad de género), 10 (Reducción de desigualdades) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) (Agenda 2030, 2015). En la segunda, se trabajan contenidos sobre biodiversidad, cambio climático y energías renovables, relacionados con los ODS 13 (Acción por el clima), 14 (Vida submarina) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres) (Agenda 2030, 2015). Por último, en educación en valores cívicos y éticos se introduce de forma explícita la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, haciendo énfasis en los ODS 4 (Educación de calidad) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Para finalizar, existe un *perfil de salida del alumnado* donde se mencionan estos objetivos. Este apartado, según el currículo aragonés, sirve como modelo que cohesiona las competencias clave necesarias para garantizar el desarrollo personal, la participación activa en la sociedad y el cuidado del entorno y el planeta. El perfil dice que las competencias clave deben estar orientadas a abordar desafíos como el cambio climático, las desigualdades sociales y la pérdida de biodiversidad, es decir, conexiones con los retos globales, marcados por la Agenda 2030 y los ODS. También, se menciona la transversalidad de las competencias clave desarrolladas en el anterior apartado. Además, se recalca que el perfil debe garantizar aprendizajes significativos promoviendo la capacidad del alumnado para ser agente de cambio. Por último, nos encontramos los descriptores operativos, son indicadores que permiten medir el desarrollo de las competencias clave en el alumnado. La CCL5 (Competencia en comunicación lingüística) incluye el respeto a la diversidad cultural y lingüística, alineado con los ODS 4 y 10; y la STEM5 (Ciencia, tecnología e ingeniería) subraya el aprendizaje de prácticas sostenibles en contextos científicos, directamente relacionados con los ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) y 13 (Acción por el clima).

4. Proyecto de intervención

Este apartado describe una propuesta de intervención educativa diseñada para integrar la EpDCG y los ODS en educación primaria. Es importante destacar que esta programación es un diseño meramente teórico y no ha sido implementada en ningún centro escolar concreto. El objetivo es ofrecer un ejemplo práctico y detallado de cómo se puede trasladar al aula los temas EpDCG y ODS a través de actividades y estrategias. A continuación, se detallan los elementos clave de esta propuesta, incluyendo sus objetivos, destinatarios, metodología, planificación temporal, actividades y criterios de evaluación.

4.1. Objetivos

Generales:

- Fomentar el pensamiento crítico y las pequeñas acciones que son transformadoras para el mundo a través de los ODS.

Específicos:

- Sensibilizar al alumnado con los retos que nos plantean los ODS.
- Promover valores de sostenibilidad, equidad y justicia.
- Diseñar un proyecto local relacionado con los ODS utilizando un enfoque disciplinar
- Desarrollar competencias de ciudadanía global y la vida en sociedad, por medio de trabajos colaborativos en el aula

4.2. Destinatarios

Los destinatarios serían los alumnos de 6º de primaria, los cuales tienen entre 11 y 12 años.

4.3. Metodología

La propuesta de intervención destaca que las metodologías activas son más favorables para lograr los objetivos de desarrollo sostenible y para conectar el aprendizaje con la realidad, favoreciendo la participación y el compromiso del alumnado.

Entre las metodologías activas que se mencionan en el marco teórico como especialmente relevantes para este contexto y que además se utilizan para las diferentes sesiones son estas:

- *ABP*: Fomenta la investigación, la creatividad y el pensamiento crítico.
- *ApS*: Combina el aprendizaje con acciones para la comunidad, permitiendo a los estudiantes aplicar lo aprendido en proyectos que contribuyen al bienestar de su entorno.
- *Estudio de casos*: Permite abordar situaciones complejas y reales desde una perspectiva global, promoviendo el debate, la reflexión y la propuesta de soluciones.
- *Role-playing*: Facilita la comprensión de diferentes perspectivas y la sensibilización sobre desafíos éticos y políticos, a través de la representación de situaciones de la vida real.

Por otro lado, se encuentra en qué sesiones se utilizan las diferentes metodologías.

En las sesiones 1 y 2 aunque no se detalla una metodología principal, la investigación y presentación de los ODS por parte de los alumnos puede incorporar elementos de ABP, donde los estudiantes exploran un tema y crean un producto (murales) para demostrar su comprensión.

La sesión 3, el análisis crítico y estudio de casos son metodologías en sí mismas. El estudio de casos implica analizar situaciones reales, lo cual es una metodología activa.

En las sesiones 4, 5 y 6, el diseño y desarrollo del Proyecto Local se basa fundamentalmente en el ABP, ya que los estudiantes planifican, crean y ejecutan un proyecto con un objetivo concreto. Dependiendo de la naturaleza del proyecto, también podría incluir elementos de ApS si el proyecto tiene un componente de servicio a la comunidad.

Por último, la sesión 7, la presentación de resultados es una parte del ABP, donde los estudiantes comunican lo que han aprendido y logrado, ya que la sesión 8 al ser evaluación y cierre no hay una metodología activa clara.

4.4. Planificación temporal

El proyecto se llevará a cabo a lo largo de ocho semanas, con una sesión semanal de aproximadamente 60 minutos. En caso de ser necesario, se podrán realizar dos sesiones semanales en semanas específicas para reforzar contenidos o completar actividades prácticas. Se impartirá en el 2º trimestre debido al tiempo disponible y cuando presumiblemente adquirirán mejor estos contenidos, debido a que en el primer trimestre y tercer trimestre tras venir de vacaciones o pensar en irse otra vez, comenzar un proyecto así lo verían como una hora a la semana en la que pierden el tiempo y “no hacen nada curricular”, por lo que el 2º trimestre sería el óptimo. El proyecto se realizaría desde varias áreas, entre ellas, ciencias sociales, educación en valores cívicos y éticos, educación plástica y visual, lengua castellana y literatura.

A continuación, se explicita la planificación del proyecto:

- Sesión 1: Introducción a la Ciudadanía Global y los ODS
- Sesión 2: Exploración de los ODS en el contexto cercano
- Sesión 3: Análisis crítico y estudio de casos del contexto local y escolar
- Sesión 4: Dilemas globales
- Sesión 5: Desarrollo del Proyecto Local (Primera Parte)
- Sesión 6: Desarrollo del Proyecto Local (Segunda Parte)
- Sesión 7: Presentación de Resultados
- Sesión 8: Evaluación y Cierre

Tabla 1. Planificación temporal de las sesiones.

Trimestre	Temporalidad	Sesiones	Contenido temático
Segundo trimestre: 8 de enero de 2025 al 27 de marzo de 2025	1º semana de febrero	1	Introducción a la Ciudadanía Global y los ODS
	2º semana de febrero	2	Exploración de los ODS en su contexto cercano
	3º semana de febrero	3	Análisis crítico y estudio de casos
	4º semana de febrero	4	Dilemas globales
	1º semana de marzo	5	Desarrollo del Proyecto Local (Primera Parte)
	2º semana de marzo	6	Desarrollo del Proyecto Local (Segunda Parte)
	3º semana de marzo	7	Presentación de Resultados
	4º semana de marzo	8	Evaluación y Cierre

4.5. Actividades

Las actividades se van a desarrollar en un conjunto de sesiones, haciendo un total de 8. Se utiliza el currículo aragonés como referencia para diseñar las sesiones y para la utilización de las asignaturas y contenidos tratados. Por ello, cada sesión contiene, al menos, una tabla de concreción curricular de la o las asignaturas utilizadas para cada una de ellas. Además, podemos encontrar una descripción de lo que consiste cada sesión incluyendo actividades, materiales y objetivos de cada sesión.

Sesión 1: Introducción a la Ciudadanía Global y los ODS

La primera sesión pretende introducir al alumnado en el conocimiento de la Agenda 2030 y los 17 ODS. A través de una breve presentación, los alumnos conocerán qué son los objetivos, su importancia y su conexión con el mundo actual. A continuación, se dividirá la clase en grupos, asignando a cada uno de ellos, uno de los ODS para investigar en profundidad sus características, sus propósitos y su relevancia social y/o ambiental. Esta investigación se realizará a través de la elaboración de un mural colaborativo, utilizando recursos visuales, TIC y textos explicativos adaptados a su nivel. Los murales serán expuestos en el aula y cada grupo explicará al resto sus hallazgos. Esta sesión, basada en la actividad busca despertar la curiosidad del alumnado y ofrecer un marco teórico común para el desarrollo posterior del proyecto.

La evaluación medirá los conocimientos previos del alumnado (evaluación diagnóstica) con relación a la Agenda 2030 y los ODS a través de la lluvia de ideas inicial del grupo clase. También, mediante una rúbrica, que el docente evalúe una tabla construida por el grupo clase con la lluvia de ideas, dónde se analicen aspectos relacionados con el contenido: la redacción, la coherencia, el rigor y la ortografía.

Tabla 2. Concreción curricular para la sesión 1.

Área utilizada para esta sesión			Educación en Valores Cívicos y Éticos		
Objetivos didácticos	CE *	Saber básico	Criterio evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
<p>Conocer los distintos modos de vida.</p> <p>Comprender cuales son más beneficiosos para la consecución de los ODS</p>	1	- Saber Básico A-“Autoconocimiento y autonomía moral”: <i>El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.</i>	1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.	Rúbrica	30%
<p>Conectar al alumnado con el medio social en el que viven</p>	2	- Saber básico B. “Sociedad, justicia y democracia”: Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.	2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz»	Registro anecdótico (apreciación)	20%
<p>Identificar posibles acciones que perjudican la consecución de los Objetivos de Desarrollo sostenible</p>	3	- Saber básico C “Desarrollo sostenible y Ética ambiental”: <i>Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.</i>	3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.	Rúbrica	50%

Sesión 2: Exploración de los ODS en su contexto cercano

En la segunda sesión se trabajará la reflexión crítica sobre los hábitos de consumo del alumnado y su impacto en el planeta. Se planteará un debate inicial sobre qué objetos utilizan diariamente y de dónde provienen. Los estudiantes realizarán un registro durante una jornada completa de los productos que consumen como ropa, alimentos, aparatos electrónicos, envases, identificando su procedencia, materiales y recursos necesarios para su elaboración. Con esta información elaborarán un mapa de su propia huella ecológica, visualizando el coste ambiental y social de sus estilos de vida. Durante la creación del mapa se irán haciendo reflexiones grupales, donde se compartirán ideas para reducir el consumo u optar por alternativas que se encaminen en la consecución de los objetivos. De este modo, se crea conciencia sobre la relación entre consumo, desigualdad y sostenibilidad.

Tabla 3. Concreción curricular para la sesión 2.

Área utilizada para esta sesión			Educación en Ciencias Sociales		
Objetivos didácticos	CE *	Saber básico	Criterio evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
<p>Conocer los distintos entornos que están en su vida diaria y cómo eran años antes.</p> <p>Comprender qué entornos son más beneficiosos para la consecución de los ODS</p>	1	- Saber Básico A-“Cultura científica: iniciación a la actividad científica en Ciencias Sociales”: <i>Exploración y observación guiada del entorno físico y social, con especial interés en el patrimonio, el paisaje y la organización de la localidad.</i>	1.1. Identificar y analizar las características, organización y propiedades de los elementos del medio social y cultural a través de la observación del entorno y de otros recursos y utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	Registro anecdótico (debate inicial)	-
<p>Conectar al alumnado con el medio social en el que viven.</p> <p>Comprender el impacto de sus hábitos de consumo</p>	2	- Saber básico B4. “Sociedades y territorios: Conciencia ecosocial”: <i>Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.</i>	2.1. Adoptar estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno.	Registro anecdótico (reflexión final)	-
<p>Identificar sus propios hábitos de consumo que tienen consecuencias para el planeta.</p>	3	Saber básico B4. “Sociedades y territorios: Conciencia ecosocial”: <i>Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.</i>	3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural, situando cronológicamente los hechos u otras formas de representaciones gráficas temporales.	Mapa (huella ecológica)	-

Sesión 3: Análisis crítico y estudio de casos

Esta sesión está destinada a trabajar la empatía y el entendimiento de las diferentes realidades vinculadas con los ODS, como son la pobreza, la desigualdad y los derechos humanos, entre otros. La dinámica consiste en repartir tarjetas a pequeños grupos, cada una describiendo una situación de exclusión social, pobreza extrema o discriminación o migración por causas mayores. Uno o dos miembros del grupo representarán dicha situación mediante un breve role-playing mientras sus compañeros intentan identificarla. Posteriormente, se iniciará un espacio de reflexión sobre las emociones vividas, cómo nos sentimos cuando somos excluidos y qué cambios podemos promover para combatir estas desigualdades. Esto se puede hacer con diferentes ODS y de igual modo, comparar situaciones y realidades. La sesión contribuye al desarrollo del pensamiento crítico, la empatía y la conciencia social.

Tabla 4. Concreción curricular para la sesión 3.

Área utilizada para esta sesión		Educación en Valores Cívicos y Éticos			
Objetivos didácticos	CE *	Saber básico	Criterio evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
<p>Conocer distintos tipos de exclusión social.</p> <p>Comprender estas situaciones y adoptar conductas más empáticas.</p>	2	<p>- Saber básico B. “Sociedad, justicia y democracia”: <i>El respeto por las minorías y las identidades étnoculturales y de género. Interculturalidad y migraciones.</i></p>	<p>2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos ,así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.</p> <p>2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad, el respeto por las minorías y las identidades étnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.</p>	Actuación	-
<p>Conectar al alumnado con la sociedad que les rodea.</p> <p>Adoptar comportamientos asertivos y valorar a todas las personas por igual.</p>	4	<p>- Saber básico B. “Sociedad, justicia y democracia”: <i>Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.</i></p>	<p>4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas</p>	Registro anecdótico (reflexión final)	-

Sesión 4: Dilemas globales

La cuarta sesión es una profundización en el análisis y argumentación del alumnado a través de dilemas éticos y sociales relacionados con los ODS. Consiste en una dinámica tipo "¿Qué pasaría si...?", se presentarán situaciones hipotéticas que aborden temas como el cambio climático, el acceso desigual a la educación, la discriminación de género o la pobreza. Cada grupo deberá reflexionar y posicionarse ante estas situaciones, elaborando argumentos relativamente sólidos con el conocimiento que tengan para que defiendan su postura. También, ponerse en diferentes tesituras sobre que, dependiendo del contexto, las personas priorizan unos objetivos a otros. Durante la sesión es indispensable el respeto por las opiniones y la posibilidad de ideas totalmente opuestas. A modo de cierre, se realizará una puesta en común, destacando la importancia de la ciudadanía global para la resolución de estos problemas que nos atañen a todos por igual.

Tabla 5. Concreción curricular para la sesión 4.

Área utilizada para esta sesión			Educación en Valores Cívicos y Éticos		
Objetivos didácticos	CE *	Saber básico	Criterio evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
<p>Conocer y comprender situaciones conflictivas.</p> <p>Actuar en base a su conocimiento sobre los temas mediante un ejercicio permanente de raciocinio.</p>	1	<p>- Saber Básico A-“Autoconocimiento y autonomía moral”: <i>El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.</i></p>	<p>1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.</p>	Registro anecdótico (apreciación)	-
<p>Interactuar de manera respetuosa adoptando conductas éticas y cívicas en la línea de los ODS.</p> <p>Reflexionar sobre los dilemas planteados de manera que, sean alumnos responsables y empáticos con estas situaciones</p>	2	<p>- Saber básico B. “Sociedad, justicia y democracia”: <i>El respeto por las minorías y las identidades étnoculturales y de género. Interculturalidad y migraciones.</i></p>	<p>2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos ,así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.</p> <p>2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad, el respeto por las</p>	Registro anecdótico (apreciación)	-

sabiendo que tienen posibilidad de actuación.			minorías y las identidades étnicoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.		
Compromiso social, ético y personal de realizar prácticas, al menos, no perjudiciales para el cuidado del planeta y la sociedad.	3	<p>- Saber básico B “Sociedad, justicia y democracia”: <i>Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética. – La desigualdad económica. La pobreza y la explotación infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales. – La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista. Interseccionalidad.</i></p> <p><i>El respeto por las minorías y las identidades étnoculturales y de género. Interculturalidad y migraciones..</i></p>	<p>3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.</p>	Registro anecdótico (apreciación)	-

Sesión 5 y 6: Desarrollo del Proyecto Local (Primera y Segunda Parte)

Estas dos sesiones centrales del proyecto están dedicadas al diseño y puesta en acción de una campaña de sensibilización para la comunidad educativa. Tras haber trabajado conceptos clave en las sesiones anteriores, el alumnado, organizado en equipos, elaborará una propuesta concreta para contribuir a la sostenibilidad y la justicia social en su entorno más cercano. Las propuestas podrán tomar diferentes formas: carteles, vídeos, presentaciones, podcasts, folletos o incluso actividades para otros cursos. Se permitirá el uso de las TIC del centro para la creación de contenido digital y la colaboración de las familias y agentes del entorno. Esta experiencia de aprendizaje-servicio permite aplicar los conocimientos adquiridos durante las sesiones, y, además, hace al alumnado agente de cambio, favoreciendo la competencia ciudadana y la autonomía. Por todo ello, estas 2 sesiones conjuntas se van a tratar contenidos y competencias de varias asignaturas, educación en valores cívicos y éticos, ciencias sociales y plástica y visual, se puede apreciar en las siguientes tablas.

Tablas 6, 7 y 8. Concreción curricular para las sesiones 5 y 6.

Área utilizada para esta sesión			Educación en Valores Cívicos y Éticos		
Objetivos didácticos	CE *	Saber básico	Criterio evaluación	Instrumentos evaluación	Criterios calificación
<p>Expresarse adecuadamente utilizando los Objetivos de Desarrollo Sostenible como vehículo.</p> <p>Posicionarte, con cierto criterio, sobre el cuidado del planeta a través de estos proyectos escolar, o la propia Agenda 2030 o los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	1	- Saber Básico A-“Autoconocimiento y autonomía moral”: – <i>El pensamiento crítico y ético.</i>	<p>1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.</p>	Rúbrica	25%
<p>Interactuar de manera responsable y cívica con las personas participantes en el proyecto, incluso teniendo pensamientos contrarios.</p>	2	- Saber básico B. “Sociedad, justicia y democracia”: <i>Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.</i>	<p>2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.</p>	Registro anecdótico (apreciación)	25%
<p>Identificar posibles acciones que perjudican la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Evolución en sus acciones diarias y pensamientos sobre el uso responsable de los recursos en favor de los ODS.</p> <p>Utilizar estas acciones como propuestas para sus proyectos.</p>	3	- Saber básico C “Desarrollo sostenible y Ética ambiental”: <i>Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.</i>	<p>3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.</p>	Rúbrica	50%

Área utilizada para esta sesión			Educación en Ciencias Sociales		
Objetivos didácticos	CE	Saber básico	Criterio evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
<p>Conocer cómo es su entorno inmediato.</p> <p>Comprender y analizar las distintas características del entorno y clasificarlas en función de si están en la línea de la Agenda 2030.</p>	1	<p>- Saber Básico A-“Cultura científica: iniciación a la actividad científica en Ciencias Sociales”: <i>Exploración y observación guiada del entorno físico y social, con especial interés en el patrimonio, el paisaje y la organización de la localidad.</i></p>	<p>1.1. Identificar y analizar las características, organización y propiedades de los elementos del medio social y cultural a través de la observación del entorno y de otros recursos y utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.</p>	<p>Registro anecdótico (debate inicial)</p>	25%
<p>Conectar al alumnado con el medio social en el que viven.</p> <p>Adoptar estilos de vida favorables a la mejora del entorno inmediato.</p> <p>Realizar propuestas de intervención para la mejora del entorno.</p>	2	<p>- Saber básico B4. “Sociedades y territorios: Conciencia ecosocial”: <i>Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.</i></p>	<p>2.1. Adoptar estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno.</p>	<p>Registro anecdótico (apreciación)</p> <p>Presentación de propuestas de intervención</p>	25%
<p>Identificar sus propios hábitos de consumo y de las personas del barrio y las consecuencias que tienen para el planeta.</p>	3	<p>Saber básico B4. “Sociedades y territorios: Conciencia ecosocial”: <i>Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.</i></p>	<p>3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural, situando cronológicamente los hechos u otras formas de representaciones gráficas temporales.</p>	<p>Mapa (huella ecológica)</p>	50%

Área utilizada para esta sesión			Educación Plástica y Visual		
Objetivos didácticos	CE *	Saber básico	Criterio evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
<p>Crear un concepto para la propuesta audiovisual.</p> <p>Lograr expresar la idea pretendida por medio del recurso audiovisual</p>	3	- Saber Básico B-“Creación e interpretación”: <i>Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación</i>	3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	Registro anecdótico	40%
<p>Realizar propuestas creativas audiovisuales por medio de diferentes recursos como carteles, videos, imágenes, etc...</p> <p>Realizarlo de manera cooperativa con los compañeros y guiada por parte del profesor.</p>	4	- Saber básico C. “Artes plásticas, visuales y audiovisuales”: <i>Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.</i>	4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	<p>Registro anecdótico (apreciación)</p> <p>Presentación de propuestas audiovisuales</p>	60%

Sesión 7: Presentación de la campaña en el centro

En esta sesión, el alumnado implementará la campaña diseñada en las sesiones anteriores. Se organizará una jornada temática en el centro escolar, donde se expondrán los murales, vídeos, maquetas y demás productos elaborados. Asimismo, se invitará a las familias, docentes y personal del centro a participar en la jornada, creando así, implicación de toda la comunidad educativa. Los estudiantes podrán explicar sus propuestas, resolver dudas y reflexionar con el resto de los asistentes sobre la importancia de los ODS y la ciudadanía global. La jornada servirá como espacio para visibilizar el trabajo realizado por el ciclo y sensibilizar sobre la responsabilidad compartida en la construcción de un mundo más justo y sostenible. Todo ello, les hace ver su capacidad de trasladar aprendizajes escolares al contexto real. Por otro lado, esta sesión se trabajarán competencias y contenidos de dos asignaturas distintas, educación en valores cívicos y éticos y lengua y literatura castellana.

Tablas 9 y 10. Concreción curricular para la sesión 7.

Área utilizada para esta sesión		Educación en Valores Cívicos y Éticos			
Objetivos didácticos	CE *	Saber básico	Criterio evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
Expresarse adecuadamente utilizando los Objetivos de Desarrollo Sostenible como vehículo.	1	- Saber Básico A-“Autoconocimiento y autonomía moral”: – <i>El pensamiento crítico y ético.</i>	1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	Registro anecdótico (debate inicial)	-
Interactuar de manera responsable y cívica con las personas participantes en el proyecto, incluso teniendo pensamientos contrarios.	2	- Saber básico B. “Sociedad, justicia y democracia”: <i>Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.</i>	2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.	Registro anecdótico (apreciación) Presentación de propuestas de intervención	-
Identificar posibles acciones que perjudican la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Evolución en sus acciones diarias y pensamientos sobre el uso responsable de los recursos en favor de los ODS	3	- Saber básico C “Desarrollo sostenible y Ética ambiental”: <i>Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.</i> <i>El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar del planeta.</i>	3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	Mapa (huella ecológica)	-

Área utilizada para esta sesión			Lengua Castellana y literatura		
Objetivos didácticos	CE *	Saber básico	Criterio evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
<p>Escuchar activamente las intervenciones de las distintas personas.</p> <p>Exponer lo trabajado en las sesiones anteriores logrando transmitir la idea principal</p> <p>Expresarse adecuadamente utilizando los Objetivos de Desarrollo Sostenible como vehículo.</p>	3	<p>- Saber Básico B-“Comunicación”: – <i>Interacción oral adecuada en situaciones de aula. Reconocimiento y utilización de estrategias básicas de cortesía lingüística. Estrategias de escucha activa en la resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.</i></p>	<p>3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, respetando las normas de la cortesía lingüística y desarrollando estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional.</p>	Registro anecdótico	-

Sesión 8: Evaluación y Cierre

La última sesión se destinará a la evaluación y autorreflexión del proceso de aprendizaje. Se emplearán diferentes instrumentos, como rúbricas consensuadas entre todos desde un principio del proyecto, autoevaluaciones y coevaluaciones entre iguales. Además, se realizará una dinámica grupal tipo *círculo de la palabra*, donde cada alumno podrá compartir cómo ha vivido el proyecto, qué aprendizajes han sido más significativos para él y qué compromiso personal asume a partir de la experiencia. También, se revisará el impacto de la campaña implementada, analizando los resultados y posibles mejoras, ya que presumiblemente perdurará en el barrio durante un tiempo. Este espacio es clave para la interiorización de los valores y competencias asociados a la ciudadanía global y la sostenibilidad.

La evaluación será con los mismos criterios de evaluación que la primera sesión para ver si ha habido un progreso, la rúbrica sería prácticamente igual, excepto algún ítem/parámetro de mayor complejidad.

Tabla 11. Concreción curricular para la sesión 8.

Área utilizada para esta sesión			Educación en Valores Cívicos y Éticos		
Objetivos didácticos	CE *	Saber básico	Criterio evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
<p>Conocer los distintos modos de vida.</p> <p>Comprender cuales son más beneficiosos para la consecución de los ODS</p>	1	- Saber Básico A-“Autoconocimiento y autonomía moral”: <i>El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.</i>	<p>1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.</p>	Rúbrica	30%
<p>Conectar al alumnado con el medio social en el que viven</p>	2	- Saber básico B. “Sociedad, justicia y democracia”: Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.	<p>2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz»</p>	Registro anecdótico (apreciación)	20%
<p>Identificar posibles acciones que perjudican la consecución de los Objetivos de Desarrollo sostenible</p>	3	- Saber básico C “Desarrollo sostenible y Ética ambiental”: <i>Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.</i>	<p>3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.</p>	Rúbrica	50%

4.6. Evaluación

La evaluación se llevará a cabo en las sesiones 1, 5-6 y 8. Esto se explica porque, la sesión 1 será una evaluación inicial donde se medirán una serie de parámetros que finalmente se volverán a medir en la sesión 8, pudiendo así valorar si ha habido una mejora en los contenidos tratados. Y, la sesión 5-6 ya que es la parte grossa del proyecto donde más trabajo se debe hacer.

Por último, en el resto de las sesiones no se evaluará al alumnado, aunque el profesor dispondrá de herramientas de evaluación a través de las cuales podrá valorar el transcurso del proyecto tanto del alumnado como posibles mejoras o puntualizaciones para una futura implementación.

Por último, nos encontramos los instrumentos de evaluación utilizados para calificar los objetivos didácticos de las sesiones correspondientes, son una rúbrica y una lista de control. El profesor los deberá completar a lo largo de la sesión. Los instrumentos se detallan a continuación.

Tabla 12. Lista de control Educación en valores cívicos y éticos, para las sesiones 5 y 6.

Objetivos didácticos	Si	No
Se expresa adecuadamente utilizando los Objetivos de Desarrollo Sostenible como vehículo.		
Se posiciona con cierto criterio, sobre el cuidado del planeta a través de estos proyectos escolar, o la propia Agenda 2030 o los Objetivos de Desarrollo Sostenible.		
Interactúa de manera responsable y cívica con las personas participantes en el proyecto, incluso teniendo pensamientos contrarios.		
Identifica posibles acciones que perjudican la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.		
Evoluciona en sus acciones diarias y pensamientos sobre el uso responsable de los recursos en favor de los ODS.		

Tabla 13. Rúbrica para las sesiones 1 y 8.

Objetivos didácticos	Sobresaliente	Notable	Suficiente	Insuficiente
Conocimiento de Modos de Vida	Describe una variedad amplia y precisa de modos de vida, incluyendo ejemplos de diferentes culturas y contextos.	Describe varios modos de vida, aunque con algunas generalizaciones o falta de detalle.	Identifica algunos modos de vida básicos, pero con dificultades para diferenciarlos o proporcionar ejemplos.	Muestra un conocimiento limitado o impreciso de los modos de vida.
Comprensión de Modos de Vida y ODS	Explica claramente cómo diferentes modos de vida impactan positiva o negativamente en la consecución de los ODS, con argumentos sólidos.	Explica la relación entre modos de vida y ODS, aunque con algunos argumentos menos desarrollados o ejemplos limitados.	Reconoce que los modos de vida influyen en los ODS, pero tiene dificultades para explicar cómo o proporcionar ejemplos claros.	No logra conectar los modos de vida con la consecución de los ODS.
Conexión con el Medio Social	Demuestra una fuerte conexión con su propio medio social, identificando ejemplos específicos de cómo se manifiestan los ODS en su comunidad.	Conecta su aprendizaje con su medio social, aunque los ejemplos son algo generales o superficiales.	Muestra cierta conciencia de su medio social, pero tiene dificultades para relacionarlo con los ODS.	No logra conectar los ODS con su propio medio social.
Identificación de Acciones Perjudiciales	Identifica una amplia gama de acciones que perjudican la consecución de los ODS, tanto a nivel local como global, con un análisis crítico.	Identifica varias acciones perjudiciales para los ODS, aunque con menor profundidad en el análisis o alcance de los ejemplos.	Identifica algunas acciones perjudiciales comunes, pero tiene dificultades para explicar por qué son problemáticas.	No logra identificar acciones que perjudican la consecución de los ODS.
Participación y Colaboración	Participa activamente, aporta ideas relevantes, escucha a sus compañeros y colabora constructivamente en las actividades grupales.	Participa de manera positiva, aunque podría ser más proactivo o colaborar de manera más efectiva.	Participa de forma intermitente o con cierta dificultad para colaborar con los demás.	No participa en las actividades o su participación es contraproducente.

5. Conclusiones del Trabajo de Fin de Grado

Este Trabajo de Fin de Grado ha analizado la relevancia de integrar la EpDCG y los ODS en educación primaria, con el propósito fundamental de formar ciudadanos comprometidos con la consecución de estos objetivos. A lo largo del estudio, se ha reafirmado el papel esencial de la educación como vehículo para capacitar al alumnado en la comprensión de los desafíos globales y en su desarrollo como agentes de cambio. De este modo, se destaca la importancia de la EpDCG como un enfoque pedagógico que fomenta la conciencia crítica, la responsabilidad de sus acciones y el compromiso con la transformación social.

En cuanto a la propuesta de intervención, está diseñada para un contexto de 6º curso de educación primaria en la provincia de Zaragoza y se ha ofrecido un marco práctico para la implementación de la EpDCG y los ODS en el aula. A través de 8 sesiones, se ha buscado estimular el pensamiento crítico, la reflexión sobre los hábitos de vida y el desarrollo de iniciativas de acción ciudadana en los estudiantes.

Sin embargo, es crucial reconocer las limitaciones y los retos inherentes tanto en la implementación de los ODS como en la propuesta de intervención. Como señalan los autores Gómez (2017), Sterling (2001) o Torres (2017), los ODS a pesar de su ambición y relevancia combaten obstáculos como su viabilidad, concreción o la falta de mecanismos efectivos para su consecución. Estas críticas nos invitan a analizar verdaderamente el alcance real de los ODS y a considerar la necesidad de conectar los desafíos globales con las distintas realidades y posibilidades locales.

También, en relación con la propuesta de intervención, existen limitaciones, como la dificultad de trasladar resultados a otros contextos educativos, la dependencia de la implicación y formación del profesorado y los posibles impedimentos de tiempo y recursos en el aula. En cambio, es importante señalar las potencialidades de la propuesta, como su capacidad para fomentar el aprendizaje activo, el compromiso social y el desarrollo de competencias clave para la ciudadanía global, en línea con lo que dicen Díaz (2016) y Puig (2022).

A nivel personal y profesional, este Trabajo de Fin de Grado ha representado un proceso de aprendizaje y crecimiento significativo. El desarrollo de la investigación y la

elaboración de la propuesta de intervención han supuesto un desafío que ha requerido la adquisición y la mejora de diversas competencias, desde la revisión bibliográfica y el análisis crítico hasta el diseño pedagógico y la comunicación y redacción académica. Entre las principales dificultades encontradas, destaca la gestión del tiempo, la selección y síntesis de la información relevante, además de la articulación coherente de los diferentes apartados del trabajo.

De cara al futuro, este último gran trabajo del grado universitario me ha despertado un mayor interés por la investigación y la práctica en el ámbito de la EpDCG y la educación para el Desarrollo Sostenible. Me gustaría seguir formándome en el estudio de metodologías activas y enfoques pedagógicos innovadores que promuevan el compromiso social, la participación ciudadana y la construcción de un mundo más justo y sostenible.

En conclusión, este Trabajo de Fin de Grado ha destacado la importancia de una educación que trascienda la mera transmisión de conocimientos, promoviendo el desarrollo de competencias ciudadanas y el compromiso activo con la construcción de un futuro más equitativo y sostenible. A pesar de las limitaciones y los desafíos citados, se considera que la EpDCG y los ODS ofrecen un marco para orientar la práctica educativa y formar ciudadanos críticos, responsables y transformadores.

6. Bibliografía

- Asamblea General. (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Atelier de Ideas, S.Coop. (2017). *Estrategia aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global*. Grupo Motor de la Estrategia Aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global. <https://www.aragon.es/documents/20127/674325/estrategiaepdcg.pdf/ff696e2c-8f33-1168-9ba3-a1e1a3e1dba8#:~:text=dE%20la%20Epdcg,-Siendo%20conscientes%20de&text=Entendemos%20la%20Educaci%C3%B3n%20para%20el,%2D%20ria%2C%20justa%20y%20equitativa.>

- Consejo de la Unión Europea. (2018). *Recomendación del Consejo relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente*. Diario Oficial de la Unión Europea. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)&from=EN](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01)&from=EN)
- Cuervo Sánchez, S. E. (2021). Innovación en el aula de Historia: los efectos del Role-Playing en la educación secundaria. *Clio. History and History Teaching*, 47, 315–333. https://doi.org/10.26754/ojs_clio/clio.2021475828
- Figueroa Iberico, A. M. (2013). Fortalecimiento de la formación ciudadana en la escuela secundaria: una propuesta de aprendizaje-servicio. *Educación*, 22(43), 51-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5056912>
- Gómez Gil, C. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) una revisión crítica. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 140, 107–118. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6312616>
- Gutiérrez-Cordero, R., Cremades Begines, A., & Perea Díaz, B. (2011). La investigación del espacio geográfico: una propuesta para su análisis y representación en Educación Primaria. *Espacio y Tiempo: Revista de Ciencias Humanas*, (25), 151–162. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3877921.pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020). Boletín Oficial del Estado, 340, 122868–122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Maquilón Sánchez, J. J. (2011). *La formación del profesorado en el siglo XXI: Propuestas ante los cambios económicos, sociales y culturales*. Universidad de Murcia <https://doi.org/10.6018/editum.2865>
- Mayor Zaragoza, F., & Díaz-Salazar, R. (2020). *Ciudadanía global en el siglo XXI: Educar para que otro mundo sea posible*. Ediciones SM.
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. (2025). *Competencia ciudadana en educación primaria*. Educagob. <https://educagob.educacionfpydeportes.gob.es/gl/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/ed-primaria/competencias-clave/ciudadana.html>

- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. (2025). *Competencia en conciencia y expresión culturales en educación primaria*. Educagob. <https://educagob.educacionfpydeportes.gob.es/gl/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/ed-primaria/competencias-clave/conciencia-expresion-culturales.html>
- Murillo, J., Payeta, A. M., Martín, I. M., Lara, A. J., Gutiérrez, R. C., Sánchez, J. C. S., & Moreno, R. V. (2013). *Estudio de casos*. Universidad Autónoma de Madrid. https://gibt3.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/08/estcasos_trabajo1.pdf
- Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/agenda-2030/>
- OCDE (2018). *The future of education and skills: Education 2030*. OECD. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2018/06/the-future-of-education-and-skills_5424dd26/54ac7020-en.pdf
- Oxfam Intermón. (2018). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Guía para el profesorado*. OXFAM. <https://www.kaidara.org/wp-content/uploads/2020/09/Objetivos-de-desarrollo-sostenible-guia-para-el-profesorado.pdf>
- Puig Rovira, J. M. (2022). Aprendizaje-servicio, cambio de paradigma y revolución educativa. *Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, 14(2), 12-35. <https://doi.org/10.1344/ridas2022.14.2>
- Roselló, T. C., Serrano, A. C. B., & Gracia, B. D. (2020). Sentido y significado de la Educación para la Ciudadanía Global. Percepciones del profesorado y retos actuales en centros educativos de la provincia de Zaragoza. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 9(2), 6–28.
- Sterling, S. (2001). *Sustainable education: Re-visioning learning and change* (*Schumacher Briefing no. 6*). Schumacher Society/Green Books. <https://www.greenbooks.co.uk/sustainable-education>
- Torres, C. A. (2017). Theoretical and empirical foundations of critical global citizenship education. *Routledge*. <https://doi.org/10.4324/9781315452579>

UNESCO. (2015). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos de aprendizaje. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. UNESCO <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247444>